

RES. CACFJ N°: 11/2010

Buenos Aires, 26 de abril de 2010

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 156/10, con motivo de la propuesta de realización de distintas actividades y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de las siguientes actividades:

Actividades propuestas
1. "Temas de Derecho Procesal: Prueba"
2. "La Obra Pública en la Ciudad de Buenos Aires"
3. "Ejecución de sentencias"
4. "El Derecho Tributario de la Ciudad: fundamentos constitucionales y jurisprudencia"
5. "Acción de Amparo"
6. "Procesos Especiales: ejecuciones fiscales"
7. "Derecho Penal y Derechos Humanos"
8. "Nociones de Teoría del Delito"
9. "Garantías constitucionales del Proceso Penal"
10. "Régimen Procesal Penal, Contravención al y de Faltas de la CABA"
11. "La Procuración Penitenciaria Nacional: "Herramientas Teóricas para entender la realidad carcelaria"
12. "Criterios rectores en la aplicación del Derecho del Consumo"
13. "Derecho Procesal del Consumo"
14. "Legislación ambiental de la CABA. Herramientas de participación ciudadana en la gestión ambiental".
15. "Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas actuales de la infancia".
16. "El Derecho y la Psicología del Testimonio" Módulo I
17. "El Derecho y la Psicología del Testimonio" Módulo II
18. "Gestión Judicial".
19. "Guía de Elaboración del manual sobre manejo de casos".
20. "Comunicación Institucional - La construcción de la identidad en las instituciones públicas".
21. "Metodología de Gestión de Proyectos I".
22. "Metodología de Gestión de Proyectos II".
23. "Programación Neurolingüística I: "Técnicas para lograr una comunicación eficaz"
24. "Programación Neurolingüística II: "PNL Orientada a Objetivos"
25. "Oratoria al alcance de todos".
26. "Coaching" Módulo I.
27. "Coaching" Módulo II.
28. "Coaching" Módulo III.
29. "Trabajo en equipo" Módulo II.
30. "Trabajo en equipo" Módulo III.
31. Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de acceso a la justicia y métodos alternativos de solución de conflictos: "Práctica y rol profesional".
32. "JUSCABA para Defensorías".
33. "Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de accidentes de trabajo y medidas preventivos".
34. Capacitación para Empleados y Funcionarios de Secretaría General de la Cámara del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.
35. "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2010.

RES. CACFJ N°: 11/2010

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a XXXV.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda de acuerdo al régimen arancelario vigente.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 11/2010

Gonzalo S. Rúa

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Germán C. Garavano

José O. Casás



2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

RES. CACFJ N°: 11/2010

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO I
"TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

Actividad	"Temas de Derecho Procesal: Prueba"
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Juan Manuel Converset (h) y Luis Méndez
Coordinación	Dr. Juan Manuel Converset (h)
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
2. Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
3. La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
4. Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
5. Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
6. Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO II
"LA OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"**

Actividad	"La Obra Pública en la Ciudad de Buenos Aires"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dras. Luisa María Hynes y Elena Amanda Liberatori
Coordinación	Dra. Elena Amanda Liberatori
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Obra pública y contrato de obra pública. Concepto. Características. Principios básicos. Obra pública y trabajo público. Distintos sistemas de ejecución: Unidad de medida, ajuste alzado, coste y costas. La ejecución por administración. La concesión de obra pública. Sus tipos: gratuitas, onerosas y subsidiadas. La ejecución de obras a través de la concesión de servicios públicos. El régimen de obra pública en la Ciudad de Buenos Aires. Obra Mayor y Obra Menor. Regímenes normativos. Obras con financiamiento externo.

2. Etapa Preparatoria. Planificación de la obra pública. Los estudios previos: estudios de prefactibilidad y de factibilidad. Plan Anual de Inversiones Públicas. La ley 70 y su reglamentación. La OGEPU. La elaboración del proyecto y del presupuesto de la obra. Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Régimen de autorización y aprobación.

3. Etapa esencial. Procedimientos de selección del contratista: licitación pública, privada y contratación directa. Concurso de proyectos. Licitaciones con preselección de ofertas. El Registro de Proveedores de la Ciudad de Buenos Aires y el Registro de Constructores de Obra Pública. Ofertas. Requisitos. El principio de subsanación de los defectos formales. Aclaraciones admitidas. La evaluación de la capacidad técnica, y económico-financiera de los oferentes. Rechazo de ofertas: distintas causales. Concepto de oferta más conveniente. Garantía de impugnación, de adjudicación y fondo de reparos. El perfeccionamiento del contrato. La contrata.

4. Ejecución de las obras. Administración del contrato. Dirección e inspección de obra. Representante técnico. Libro de pedidos y órdenes de servicio. Régimen de acopio. Responsabilidad por la correcta interpretación de los planos. Ejecución normal y anormal. Cronograma de avance y plan de inversiones. Modificaciones de obra. Economías y demasías. Prórroga y suspensión de la obra. La renegociación del contrato.

5. Recepción. Parcial y total. Recepción provisoria y definitiva. Efectos. Liberación de garantías. La ruina de la obra: ruina parcial o total. Los vicios aparentes. Pago. Medición y certificación. Certificados de obra: distintos tipos. Régimen de redeterminación de precios. Los gastos generales e indirectos y los gastos improductivos. Incumplimientos. Penalidades. Extinción del contrato. Rescisión por culpa del contratista y por culpa del Estado. Culpa concurrente. Rescisión por mutuo acuerdo. Consecuencias. Indemnización por lucro cesante.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO III
"EJECUCIÓN DE SENTENCIAS"**

Actividad	"Ejecución de Sentencias"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Ana Paola Cabezas Cescato y Pedro Galmarini
Coordinación	Dra. Ana Paola Cabezas Cescato
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Que los asistentes obtengan un panorama integral y específico de los modos de ejecución de sentencias previstos en el Código Contencioso Administrativo que rige en la CABA; que a través de las pautas establecidas en la normativa pertinente, adquieran autonomía para discernir acerca de cuál es el modo de ejecución de sentencias que corresponde a cada proceso y qué procedimiento corresponde aplicar a cada caso; alcancen un manejo fluido de los conceptos básicos atinentes a los procedimientos de ejecución de sentencias que les permita resolver con independencia situaciones propias de esta última etapa de los procesos judiciales; formen criterios uniformes e ideas directrices con el objeto de que, cuando se presenten situaciones singulares, puedan solucionarlas apelando a principios generales que rigen en el tema; sean capaces de reconocer las diferencias entre obligaciones de hacer y de dar determinadas en una sentencia, modo de ejecución de obligaciones solidarias y concurrentes, acciones de regreso y modos de ejecución en procesos ejecutivos.

CONTENIDOS

1. Modo especial de ejecución de sentencias contra el GCBA previsto en el Título XII, Capítulo II del CCAyT. Qué se entiende por autoridad administrativa. Procedencia del mecanismo especial previsto en el CCAyT respecto de entidades autárquicas del GCBA (jurisprudencia del fuero). Principio general establecido para ejecutar una condena contra el GCBA. Excepciones: artículo 395 CCAyT. Pago anticipado: procedimiento, monto que corresponde pagar: requisitos, interpretaciones, alcance, necesidad de notificación (conveniencia de que sea por cédula). Liquidación: necesidad de que se encuentre aprobada para realizar el pago anticipado. Posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de oficio u inoponibilidad del sistema establecido en los artículos 399 y 400 al acreedor. Necesidad de efectuar la previsión presupuestaria. Carga de imputar el crédito para que sea pagado en el ejercicio pertinente. Responsabilidad por omisión del deber de imputar el crédito en tiempo debido. Carácter declarativo de la sentencia. Cesación del carácter declarativo de la sentencia. Caducidad de la previsión presupuestaria. Tasa de interés procedente. Cómputo de intereses: integralidad del crédito. Aplicación del artículo 624 Cód. Civ. en procesos judiciales. Comparación con el régimen nacional previsto en la ley 23.982 – continuado por la ley 25.344-. Aplicación del régimen nacional en las causas en las que se condena al GCBA a pagar una suma de dinero. Incidencia de la ley 24.588. Postura del fuero nacional Civil: incidencia y repercusiones. Plenario "Samudio" CNCiv: nuevos lineamientos sobre tasa de interés aplicable, repercusiones en las causas que tramitan en dicho fuero, en las que el GCBA es condenado al pago de una suma de dinero (jurisprudencia). Facultades del acreedor de ejecutar por el todo a uno solo de los codemandados. Posibilidad de ejecución parcial de la sentencia (art. 392 CCAyT).

2. Ejecución de sentencias en procesos de expropiación. Procedimiento de ejecución. Aplicación de la ley 238. Inaplicabilidad del régimen de privilegio previsto para el GCBA en el Título XII, Capítulo II, del CCAyT. Momento para establecer la tasación del bien

RES. CACFJ N°: 11/2010

(jurisprudencia del TSJ). Requisitos para percibir la suma indemnizatoria. Posesión. Inscripción del bien, en caso de que corresponda.

3. Acciones de regreso. Obligaciones solidarias y concurrentes: diferencias y límites en lo que respecta a su ejecución. Modo de ejecutar la porción que corresponda. Modo de determinar la porción de deuda respectiva cuando el juez no la ha fijado en la sentencia: aplicación de principios. Procedimiento de la acción. Juez con competencia para tramitar la ejecución de la porción pertinente. Tendencia del GCBA a obviar este tipo de acciones: incidencias. Reflexiones hipotéticas sobre ejecución contra el GCBA por su eventual responsabilidad en los casos "Cromañón".

4. Ejecución de sentencias que condenan a un hacer. Procedimiento de ejecución. Facultades del juez para motivar el cumplimiento de las sentencias. Casos de los procesos de amparo por mora. Condena a escriturar. Facultades del juez para escriturar. Casos del Instituto Municipal de la Vivienda.

5. Ejecución de sentencias en los procesos ejecutivos: ejecución fiscal, ejecución de multas (ley 265, ley 24.240, etc.). Procedimiento de ejecución de sentencias de trance y remate. Título del CCAyT aplicable. Liquidaciones. Facultades del deudor para practicar la liquidación ante la omisión del acreedor. Tasas de interés aplicables. Tipos de interés procedentes. Intereses resarcitorios y punitivos: concepto, finalidad, aplicación. Cómputo de intereses. Situación especial del caso de ejecución de multas por ingresos brutos. Coexistencia de intereses. Embargos: presupuesto de ejecución, procedencia, bienes inembargables, tipos de embargo: preventivo o ejecutivo, nuevos modos de trabar embargos sobre cuentas bancarias, límites. Depósitos de dinero en el expediente: influencia en el cómputo de los intereses. "Efectivo pago" y "pago íntegro": conceptos, incidencia en el cómputo de intereses. Sentencia que manda a llevar adelante la ejecución supeditada al cumplimiento de plan de facilidades. Necesidad de reliquidar la deuda en planes de facilidades caducos. Transferencias del dinero depositado en el expediente a cuentas del acreedor (GCBA): modo de hacerlas efectivizas, instrumentos y diligencias, momento.

6. Ejecución de honorarios. Procedimiento de ejecución. Título del CCAyT aplicable. Momento en el que se incurre en mora (aplicación de la ley 21.839) Facultad del acreedor para optar por una previa intimación de pago. Facultad del juez para ordenar una intimación de pago previa: incidencias conforme se trate de un deudor particular o si éste es el Estado (GCBA). Embargo sobre bienes del deudor. Diferencia de modo de ejecución de acuerdo con si el ejecutado es un particular o el GCBA. Embargo de dinero sobre cuentas bancarias que posee el GCBA en el Banco Ciudad: límites (ley 25.973), régimen aplicable. Citación de venta. Excepciones. Resolución que manda a llevar adelante la ejecución. Tasa de interés aplicable. Liquidación. Transferencia de la suma embargada a una cuenta a la orden del juzgado y a nombre del expediente: momento para ordenarla. Levantamiento de embargo. Ejecución de honorarios de mandatarios y de ex-mandatarios. Aplicación del artículo 460 del CCAyT. Posibilidad de embargar bienes del deudor cuando aún no se encuentra satisfecho el crédito fiscal. Jurisprudencia de las salas del fuero. Régimen de honorarios de mandatarios y procuradores del GCBA: porcentajes que perciben del monto regulado, porcentaje que integra un fondo común, necesidad de transferencia del importe regulado a una cuenta especial: excepciones. Carácter alimentario. Pago anticipado (art. 395 CCAyT) de la porción del crédito respectiva. Procedencia del pago anticipado hasta la medida prevista en el art. 395 CCAyT por actuación conjunta de abogados.

7. Ejecución de astreintes. Procedimiento de ejecución. Liquidación: días que deben computarse para el cálculo de acuerdo con la manda judicial que debe cumplirse. Facultad de juez para reducirlas o dejarlas sin efecto: requisitos, límites. Diferencia con otro tipo de multas previstas en el CCAyT. Acreedor de las astreintes. Embargos, citación de venta, resolución que manda a llevar adelante la ejecución (remisión al punto anterior).

8. Ejecución de créditos verificados en procesos de quiebra. Procedimiento de ejecución. Requisitos. Excepción al principio del juez natural. Ejecución de capital y de intereses: límites, jurisprudencia del fuero sobre el punto. Título del CCAyT en el que encuadra su ejecución.

RES. CACFJ N°: 11/2010

9. Ejecución de convenios arribados entre el GCBA y un particular. Procedimiento de ejecución.

10. Ejecución de sentencias contra Estado Nacional. Procedimiento de ejecución. Particularidades. Liquidación.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO IV

"EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD: FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y JURISPRUDENCIA"

Actividad	"El Derecho Tributario de la CABA: fundamentos constitucionales y jurisprudencia"
Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Horacio Corti, Fabiana Schafrik, Aurelio Ammirato, José Said, Claudio Luis.
Coordinación	Dr. Horacio Corti
Observaciones	Podrá ser acreditado como actividad libre en los términos de la Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

1. Fundamentos constitucionales de la potestad tributaria de la Ciudad.
2. La jurisprudencia en materia tributaria en la primera instancia del fuero contencioso.
3. La jurisprudencia en materia tributaria en la segunda instancia del fuero contencioso.
4. La jurisprudencia en materia tributaria en el Tribunal Superior de Justicia.
5. La jurisprudencia en materia tributaria de la justicia de la Ciudad desde la óptica del ejercicio profesional.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO V
"ACCION DE AMPARO"**

Actividad	"Acción de amparo"
Destinatarios	Agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control. Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Mariana Díaz y Lisandro Fastman
Coordinación	Dra. Mariana Díaz
Observaciones	Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Para los agentes del Poder Judicial de la CABA: Constancia en el legajo. Podrá ser acreditado como actividad libre en los términos de la Res. CSEL N° 175/07. Para los agentes de la AGC: Certificación de horas Actividad organizada en el marco del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación entre el Centro de Formación Judicial y la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- Acción de amparo: concepto y naturaleza
- Comparación con otros institutos
- Origen jurisprudencial: los casos "Siri" y "Kot"
- Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145
- Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo
- La legitimación en el amparo
- Los intereses difusos y su tutela

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO VI

“PROCESOS ESPECIALES: EJECUCIONES FISCALES”

Actividad	“Procesos Especiales: ejecuciones fiscales”
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dras. Alejandra Beatriz Petrella y María Soledad Larrea.
Coordinación	Dra. Alejandra Beatriz Petrella
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Naturaleza de los tributos. Código Fiscal. Impuestos en particular en la CABA.
- 2.** La ejecución fiscal: concepto y caracteres. Ejecución de multas impuestas por la extinguida "Justicia Municipal de Faltas" y las impuestas por la Unidad Administrativa de Control de Faltas (UACF) - Ley 591- que adquieran firmeza en sede administrativa. Competencia del Fuero Contravencional y de Faltas. Análisis del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad: "GCBA c/ Fontenla, Américo Mariano s/ ejecución de multas s/ conflicto de competencia" (Expte. 2823/04) del 19/03/2004. Principios establecidos.
- 3.** El rol de Juez, del Secretario del Fiscal, del Defensor y del Asesor Tutelar en las EJF.
- 4.** Título ejecutivo: concepto y caracteres. Certificado de deuda. Características comunes y propias. Demanda de apremio. Análisis preliminar de la demanda de EJF. Diligenciamiento de mandamientos y notificaciones. Análisis de las distintas modalidades y piezas. Confronte. Domicilio. Real, Fiscal y Constituido. Características y diferencias. Notificaciones correctas e incorrectas. Análisis de casos.
- 5.** Excepciones: 1. Falta de personería en el/la demandante, o sus representantes; 2. Espera documentada; 3. Litispendencia; 4. Falta de legitimación pasiva en el/la ejecutado/a para obrar; 5. Pago; 6. Falsedad o inhabilidad de título; 7. Prescripción; 8. Cosa juzgada.
- 6.** Trámite de las excepciones. Excepciones de puro derecho. Falta de prueba. Prueba. Medios de prueba. Plazos de prescripción: perspectiva desde la óptica del Código Civil y del Código Fiscal. Caducidad de instancia.
- 7.** Sentencia. Recursos. Regulación de honorarios. Apelación y trámite ante la segunda instancia. Recursos admisibles y su concesión. Sentencia de Cámara.
- 8.** Ejecución de la sentencia. Honorarios. Liquidaciones. Cheques y oficios que disponen entregas de fondos. Recaudos a tomar antes de su entrega. Denuncia de N° de CUIT.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO VII
"DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS"**

Actividad	"Derecho Penal y Derechos Humanos"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	40 (cuarenta) horas reloj Cuatro (4) Módulos de diez (10) horas reloj cada uno
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo por cada Módulo).
Docentes	Dres. Silvina Andrea Manes, Rodrigo Dellutri y Ángeles Burundarena.
Coordinación	Dra. Silvina Andrea Manes
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

CONTENIDOS

Módulo I

- Introducción al sistema de protección de los DD.HH. Organización. Sistema de casos individuales.
- Fuentes del sistema de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Soft Law. Agotamiento de los recursos internos.
- Jurisprudencia y competencia. Ius standi. Fórmula de la cuarta instancia.
- Reconocimiento de la jerarquía de los tratados de Derechos Humanos y evolución del carácter vinculante de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito interno. Primacía del Derecho Internacional sobre el derecho interno. Control de convencionalidad. Casos Felicetti, Giroidi y Esposito de la CSJN. OC N° 7.

Módulo II

- El objetivo de este Módulo consiste en abordar aquellos tópicos vinculados con el Derecho Penal de fondo, que han sido abordados por los órganos de protección de los DD.HH. en el ámbito Interamericano. A modo de ejemplo se pueden mencionar: el principio de legalidad; la irretroactividad de la legislación penal más desfavorable; la invalidez de las leyes de amnistía como obstáculo para la investigación y averiguación de la verdad; la presunción de inocencia, como base del sistema (sin perjuicio de su abordaje en el Módulo de garantías del acusado); la prescripción, y su contracara, la existencia de crímenes imprescriptibles.

Módulo III

- En este Módulo se abordarán aquellas garantías que protegen a toda persona sometida a proceso penal, en consonancia con la metodología empleada en el Módulo anterior, a saber: la presunción de inocencia; la duración razonable del proceso; el

RES. CACFJ N°: 11/2010

derecho al recurso sólo en cabeza del imputado; la garantía de imparcialidad del juez (si bien también es propia de la víctima); y el principio de congruencia.

Módulo IV

- La temática de este Módulo estará dedicada al rol y derechos de la víctima en el proceso penal, así como al sistema de administración de justicia penal. Esta temática abarca los siguientes tópicos: la reparación de la víctima luego del procedimiento de investigación; la garantía de imparcialidad del juez; el derecho de la víctima a obtener justicia; el papel de la administración de justicia penal; el deber de investigación del Estado; la pena de muerte a menores; y la cosa juzgada aparente o fraudulenta.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO VIII
"NOCIONES DE TEORÍA DEL DELITO"**

Actividad	"Nociones de Teoría del Delito"
Destinatarios	Funcionarios y Empleados del Fuero PCyF (Tribunales y Ministerio Público)
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Gabriela Marquiegui Mac Loughlin y Javier Esteban de la Fuente
Coordinación	Dr. Javier Esteban de la Fuente
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Noción de delito.
2. Visiones históricas. Estructura dogmática de la conducta punible.
3. Esquema de la teoría del delito.
4. Fundamentación. Elementos y contenido.
5. Las diferentes escuelas y sus visiones. Análisis crítico de cada una.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO IX
"GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO PENAL"**

Actividad	"Garantías constitucionales del proceso penal"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Elizabeth Adriana Marum y Guillermo Morosi
Coordinación	Dra. Elizabeth Adriana Marum
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Fundamentos y principios del proceso penal. Debido proceso. El proceso acusatorio.
- 2.** Garantías constitucionales y que surgen de tratados internacionales. Jurisprudencia de la CSJN.
- 3.** Desarrollo temático:
 - a) Ninguna condena sin juicio previo y proceso legal
 - b) Legitimidad
 - c) Imparcialidad e independencia
 - d) Persecución penal única (Non bis in idem)
 - e) Calidad y derechos del Imputado
 - f) Presunción de Inocencia
 - g) Aplicación de Medidas Cautelares y restrictivas
 - h) Defensa Material
 - i) Defensa Técnica
 - j) Intérprete
 - k) Garantías de la víctima.
 - l) Igualdad
 - m) Legalidad de la prueba

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO X
"RÉGIMEN PROCESAL PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS DE LA CABA"**

Actividad	"Régimen Procesal Penal, Contravencional y de faltas de la CABA"
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Gustavo Letner, Gonzalo Sansó y docentes invitados
Coordinación	Dr. Gonzalo Sansó
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Ofrecer los lineamientos básicos de los actuales sistemas procesales que aborda la competencia de los Juzgados Penales, Contravencionales y de Faltas de la CABA

CONTENIDOS

1. Estatus Jurídico de la Ciudad. Medidas cautelares en el régimen contravencional
2. Régimen Contravencional (continuación). Medidas alternativas. La probation en el ámbito contravencional.
3. Régimen de Faltas. Sanciones Principales. El régimen de la Ley 1217. El sistema de Evaluación permanente de Conductores Ley 2641.
4. Régimen Procesal Penal de la CABA. Principales características. Diferencias con el régimen procesal nacional.
5. La aplicación supletoria de la ley 2303 en el ámbito contravencional.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XI

“LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA NACIONAL: “HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA ENTENDER LA REALIDAD CARCELARIA”

Actividad	“La Procuración Penitenciaria Nacional: herramientas teórico-prácticas para entender la realidad carcelaria”
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados del poder judicial; profesionales del derecho.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	12 (doce) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Ariel Cejas Meliare y Dra. Mariana Lauro
Coordinación	Dr. Pablo Corbo.
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Que los alumnos comprendan en profundidad las funciones y misiones de la Procuración Penitenciaria Nacional y que de este modo puedan utilizar de manera óptima la herramienta propuesta en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), aprobado por resolución plenaria del CM N° 907/2008.

CONTENIDOS

- 1.** Exposición de los objetivos del curso y su necesidad. Situación de las cárceles y lugares de detención. Problemas relevados. La necesidad del control. Principio de legalidad.
- 2.** La Procuración Penitenciaria de la Nación. Estructura funciones y misiones.
- 3.** Mecanismos de intervención específicos: protocolo de visitas a lugares de detención.
- 4.** Mecanismos de intervención específicos: procedimiento para la documentación e investigación de casos de tortura y malos tratos.
- 5.** Mecanismos de intervención específicos: las denuncias y las querellas.
- 6.** Articulación con las distintas jurisdicciones.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes; pizarra blanca con marcadores

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XII

“CRITERIOS RECTORES EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE CONSUMO”.

Actividad	“Criterios rectores en la aplicación del Derecho del Consumo”
Destinatarios	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. Laura Perez Bustamante
Coordinación	Dra. Laura Perez Bustamante
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

- 1.** Conceptos de derecho de consumo. Relaciones de consumo. Sistema de derecho de consumo: contenido. Fuentes. Basamento normativo. Características principales de las normas de consumo. Efectos. Colisiones e integración normativa. Situación de los contratos de seguros, medicina prepaga y turismo. Cláusula de cierre.
- 2.** Principios e instituciones fundamentales del derecho del consumidor. Criterios comunes de las legislaciones de consumo de derecho comparado.
- 3.** Régimen de la ley de defensa del consumidor: ámbito de aplicación. Ampliaciones y restricciones. Sujetos excluidos. Excepciones. Jurisprudencia. El concepto constitucional y el concepto legal de consumidor. Jurisprudencia. Reforma normativa de la ley 26.361. Implicancias. La nueva reglamentación.
- 4.** Regulación contractual: convergencias y divergencias del régimen de consumo con los Códigos Civil y Comercial. Regulación de la oferta y la publicidad. Jurisprudencia. Régimen especial de los contratos. Principios rectores. Efectos del incumplimiento de la oferta y del contrato. Prerrogativas.
- 5.** Abusividad contractual: regulación normativa. Nulidades. Control administrativo y judicial. Alcances del control administrativo. Efectos del control. Problemas de constitucionalidad de las normativas de rango inferior.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XIII
"DERECHO PROCESAL DEL CONSUMO"**

Actividad	"Derecho Procesal del Consumo"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Fabio F. Sánchez, Jorge Surín y Laura Pérez Bustamante
Coordinación	Dra. Laura Pérez Bustamante
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

1. Procedimiento administrativo en Defensa del Consumidor. Competencia legislativa nacional y local. Implicancias. Normas nacionales y de la C.A.B.A. Competencia de la autoridad administrativa nacional de aplicación de la LDC y de la autoridad administrativa de la C.A.B.A. Deslinde. Facultades concurrentes. Clases de actuaciones. Procedimiento sumarial. Régimen recursivo. Suspensión del sumario. Conclusión del sumario. Sanciones. Infracciones. Naturaleza. Medidas preventivas. Daño directo. Revisión judicial. Jurisprudencia de la C.S.J.N, de la CNACAF y de la CCAyT de la C.A.B.A.

2. La protección judicial del consumidor. La legitimación y las acciones procesales para demandar en defensa de los derechos del consumidor. La acción sumarísima de defensa del consumidor. Beneficio de justicia gratuita. Daño punitivo.

3. Acciones de incidencia colectiva. Régimen procesal. Efectos de la sentencia. La acción de amparo. Régimen procesal. Jurisprudencia de la C.S.J.N., de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, en lo Civil y en lo Comercial.

4. Lealtad Comercial. Ley 22.802. Procedimiento Administrativo Nacional y de la Ciudad de Bs. As. Sanciones. Recursos. Información. Promociones Sin obligación de Compra. Resoluciones Complementarias. Disposiciones sancionatorias administrativas. Jurisprudencia.

5. Publicidad y Consumidor. Ley 24.240. Publicidad Engañosa. Exhibición de Precios. Publicidad de turismo, alimentos y tabaco. Disposiciones sancionatorias administrativas nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jurisprudencia.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XIV

“LEGISLACION AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL”

Actividad	“Legislación ambiental de la CABA. Herramientas para la participación ciudadana en la gestión ambiental”
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Analía Sahaniuk y profesores invitados (representantes de ONG’s que promueven la defensa del ambiente y el espacio público. Experiencias. Articulación con la población afectada).
Coordinación	Dra. Analía Sahaniuk
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Ofrecer los lineamientos básicos de los actuales sistemas procesales que aborda la competencia de los Juzgados Penales, Contravencionales y de Faltas de la CABA

CONTENIDOS

1. Protección Constitucional del ambiente

Definición de ambiente. Elementos del ambiente. Características del daño ambiental. El Ordenamiento Jurídico Argentino. Distribución de competencias en materia ambiental. El dominio de los recursos naturales. Situación en materia ambiental previa a la reforma del año 1994. La incorporación de la cuestión ambiental con la reforma constitucional. Análisis del artículo 41. El derecho a gozar de un ambiente sano. El deber de preservarlo. El daño ambiental. Las obligaciones de las autoridades. El amparo colectivo en la Constitución Nacional. Análisis del artículo 43.

2. Leyes de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental

Ley N° 25.675 General del Ambiente. Ley N° 25.688 de Régimen de Gestión Ambiental de Aguas. Usos del agua. Cuencas hídricas. Control de la contaminación. Ley N° 25.670 de Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación de los PCB’s. Ley N° 25.612 de Presupuestos Mínimos de Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios. Relación con la Ley N° 24.051. Ley N° 25.916 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Ley N° 25.831 de Acceso a la Información Ambiental. Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

3. Principales normas ambientales de la CABA

Protección del ambiente en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Problemas Urbanos Ambientales. Principales normas ambientales de la Ciudad: Ley N° 123 de Impacto Ambiental. Ley N° 154 de Residuos Patogénicos. Ley N° 1.356 de Calidad Atmosférica. Ley N° 1.540 de Calidad Sonora. Ley N° 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Ley N° 2.214 de Residuos Peligrosos. Ley N° 1.884 Régimen de Control de los Aceites Vegetales Usados. Organismo Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. La Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organización y estructura.

4. Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

Importancia de la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones, gestión y monitoreo de las políticas ambientales. Principales Herramientas: Acceso a la Información Pública Ambiental. Ley N° 303 de Información Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Educación Ambiental. Ley N° 1.684 de Educación

RES. CACFJ N°: 11/2010

Ambiental. Participación Ciudadana a través de las Audiencias Públicas. Ley N° 6 de Audiencias Públicas de la Ciudad de Buenos Aires. La Participación Pública en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental.

5. Exposición y análisis de casos

El Defensor del Pueblo. Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's). Análisis de casos de incidencia de la participación de la ciudadanía en la toma de la decisión por parte de la autoridad.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XV

“DIFERENTES HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA APROXIMARSE A LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA INFANCIA”

Actividad	“Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas actuales de la infancia”.
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. Laura N. Lora
Coordinación	Dra. Laura N. Lora
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Ofrecer directrices y perspectivas sobre el proceso de investigación “de y para” los niños.

Plantear en diferentes etapas el objetivo problema; el diseño de la investigación, que incluya la elaboración y construcción de un marco teórico; distintos métodos y técnicas para la recolección de datos.

Relevar datos a partir de la lectura de distintas fuentes: instrumentos internacionales, leyes, debates parlamentarios, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, cine, literatura entre otras.

Debatir los temas de la bibliografía ofrecida para el curso con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los niños.

Fundamentar, analizar e interpretar los problemas de la infancia desde una perspectiva socio-jurídico política.

Promover la realización de trabajos sobre infancia que incluyan la discusión de la concepción de los niños y los jóvenes como personas sujetos de derecho.

CONTENIDOS

1. Pluralismo epistemológico y pluralismo cognitivo.
2. Planteamiento del problema: Objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio.
3. Los niños como universo de estudio y como unidad de análisis.
4. Marco teórico. Perspectivas interdisciplinarias.
5. Métodos y técnicas de investigación cualitativas. La entrevista; la observación, el cuestionario. Características. Ventajas y desventajas.
6. Los principios éticos que deben regir en la investigación relativa a la infancia.
7. Diseño de la investigación. Viabilidad.
8. Creación de cuestionarios. Tipos de preguntas. Recolección de datos y análisis.
9. Redacción del informe final.

Metodología: Se analizará en clase el material de trabajo proporcionado por la docente y por los asistentes al curso. Las clases son participativas, con debate y exposición de las ideas, temas y etapas de la investigación a desarrollar. Se realizarán trabajos grupales en donde se implementarán diversas metodologías aplicadas al tema infancia. Presentación de un trabajo, que finalizado el curso, será defendido oralmente. Extensión máxima 15 carillas, más anexos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XVI
"EL DERECHO Y LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO, MÓDULO I"**

Actividad	"El Derecho y la Psicología del Testimonio, Módulo I"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados; profesionales del derecho.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Lic. Ana María Barchietto, Dres. Alejandro Sañudo y Nélica Queró.
Coordinación	Lic. Ana María Barchietto
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Lograr que los integrantes de la institución judicial cursantes adquieran los conocimientos científicos, técnicos y prácticos específicos que les posibiliten un adecuado conocimiento sobre el testimonio, sus condicionantes psicológicos y sobre el desarrollo de la Psicología del testimonio, que les posibiliten una mayor comprensión del testimonio de un sujeto, testigo presencial, víctima y una adecuada articulación interdisciplinaria.

CONTENIDOS

1. Encuadre General. El Derecho y la Psicología forense: articulación y conceptos específicos en relación al testimonio. La evaluación psicológica en el ámbito forense. El marco profesional en nuestro país: los equipos de psicólogos forenses.
2. Psicología Evolutiva: normal y patológica. Contenidos específicos en relación al lenguaje y al discurso.
3. El marco teórico de la Psicología del testimonio. La psicología del testimonio del testigo presencial. La exactitud del testimonio. La Credibilidad. Clasificación de las variables que afectan la exactitud del testimonio. Teoría general de la percepción y la memoria: procesos básicos de la memoria de un suceso. Efectos de un suceso violento: el concepto de trauma y de respuesta al trauma. Concepto de activación emocional y estrés. Modelos explicativos. Estudios de campo.
4. Análisis lingüístico y psicodinámico del discurso en la evaluación psicológico-forense. La comunicación: su naturaleza. La subjetividad y el discurso. Efectos de la violencia.
5. Aplicaciones forenses de la investigación sobre la exactitud del testimonio: La Credibilidad del testigo. El marco teórico de la Credibilidad. La evaluación de la credibilidad del relato verbal y de las manifestaciones no verbales y conductuales. La entrevista y evaluación de testigos y víctimas: distintas técnicas. Metodología. La prueba de credibilidad CBCA-SVA en los casos de víctimas menores de Delitos sexuales y lesiones. Valoración y resultados de la prueba según su aplicación forense actual.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XVII
"EL DERECHO Y LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO. MÓDULO II"**

Actividad	"El Derecho y la Psicología del Testimonio. Módulo II"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados; Profesionales del Derecho.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	15 (quince) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia - 2 (dos) inasistencias como máximo.
Docentes	Lic. Ana María Barchietto y Dres. Alejandro Sañudo y Nélica Queró
Coordinación	Lic. Ana María Barchietto
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Se recomienda haber cursado el Módulo I.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Lograr que los integrantes de la institución judicial cursantes adquieran los conocimientos científicos, técnicos y prácticos específicos que les posibiliten un adecuado conocimiento sobre las distintas técnicas e intervenciones del psicólogo en el campo de la Psicología del Testimonio que les posibiliten una mayor comprensión del Testimonio de un sujeto, testigo presencial, víctima y una adecuada articulación interdisciplinaria.

CONTENIDOS

- 1.** Derecho y la Psicología forense-jurídica, marco legal de la actuación del psicólogo. La Psicología Forense y Jurídica como respuesta a la demanda social y a la demanda judicial.
- 2.** El psicólogo en la institución judicial: objeto de estudio, lugar, función y rol. La formación de los equipos de psicólogos y de los equipos interdisciplinarios. La Victimología: generalidades y la práctica psicológica en relación a las víctimas.
- 3.** La Psicología del testimonio. Marco conceptual y técnicas. La entrevista psicológica de declaración. Utilización de la Cámara Gesell, contexto y objetivo.
- 4.** Aplicaciones forenses en la investigación sobre la exactitud del testimonio: La verosimilitud y la credibilidad del testigo. Aplicación de las técnicas de la Psicología del Testimonio. Estudio y discusión de casos.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XVIII
"GESTION JUDICIAL".**

Actividad	"Gestión Judicial"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; funcionarios y eEmpleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. María Fernanda Lesch
Coordinación	Dra. María Fernanda Lesch
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

- 1.** La oficina judicial: tipos de organización. Relaciones institucionales y sociales. Cultura e imagen judicial. Misión, visión y posicionamiento. Estrategia, estructura y cultura.
- 2.** Componentes de la crisis judicial. Proceso para la toma de decisiones de gestión. Objetivos y estrategias. Diagnóstico y control de gestión.
- 3.** Tareas de diagnóstico. Componentes de gestión: capacitación, divulgación y evaluación. Principales aplicaciones en la oficina judicial. Situaciones favorecedoras de la eficiencia del sistema.
- 4.** Mediciones sobre calidad y eficiencia del sistema. Indicadores de desempeño judicial. Indicadores básicos y derivados: de presupuesto y productividad.
- 5.** *Taller de mejores prácticas judiciales.* Identificación, selección y verificación de la "performance" de determinado componente de gestión de la oficina judicial del educando con miras a su optimización.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XIX

“GUÍA DE ELABORACIÓN DEL MANUAL SOBRE MANEJO DE CASOS”

Actividad	“Guía de elaboración del manual sobre manejo de casos”
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Dr. Ricardo Li Rosi y docentes invitados
Coordinación	Dr. Ricardo Li Rosi
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Los objetivos generales de la actividad consisten en la profundización de técnicas estandarizadas aplicadas a situaciones problemáticas vinculadas con el manejo de causas judiciales. Se prevé como requisito de regularidad una asistencia al cien por ciento (80 %) de las clases. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad.

CONTENIDOS

1. Propósito y finalidad del manejo de casos: el manejo de casos y el ejercicio de la Abogacía. La Audiencia preliminar: propósito de la audiencia. El manejo de los tiempos y agenda. Los arreglos previos a la audiencia: forma y tiempo de la convocatoria; sujetos a quienes se convoca; lugar en que se desarrolla la audiencia; preparación previa del temario; participación de los abogados; aspectos derivados de la presencia de los justiciables. Aspectos de discusión en el transcurso de la audiencia preliminar: identificación de pretensiones y rubros; planteos probatorios de las partes; posibilidad de acudir a mecanismos de resolución alternativa de conflictos. La conciliación: utilización de técnicas de negociación. Adopción de procedimientos especiales. Control de la prueba: detección de prueba innecesaria; prueba duplicada; reconocimientos.

2. Manejo de la prueba: técnicas para promover la eficiencia y economía en el período probatorio. Elaboración de una guía de control sobre la producción de la prueba. Técnicas de reducción de incidentes en materia probatoria. Técnica de reducción de costos del proceso. Acuerdos parciales en materia probatoria. Acuerdos procesales. El manejo de la prueba pericial: detección de la necesidad de la misma. La evidencia científica.

3. Utilización adecuada del “staff” judicial: Técnicas para la adecuada selección y uso de los recursos humanos. Organización de la Mesa de Entradas. Organización del sector actuarial. Organización de la oficina del Juez. Organización de la Agenda del Juzgado: mayor aprovechamiento del tiempo actuarial. Calendario centralizado, calendario individual: ejemplos.-La administración de casos complejos: ¿Qué es la administración de casos complejos? Organización de la Secretaría ante casos complejos: asignación de recursos humanos a los casos complejos. Rol del Juez y del Secretario ante casos complejos. La prueba en los casos complejos: utilización de tiempos y procedimientos. Los costos. Técnicas de identificación de los objetos litigiosos. Manejo de la agenda: compatibilización con los restantes pleitos. La litigación múltiple.

4. La utilización de la tecnología como herramienta del manejo de casos. La elaboración del patrón de despacho: Ventajas y desventajas. Su actualización. Análisis estadístico. Programas para el seguimiento de la prueba: ejemplos. Elaboración periódica de reportes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

5. El trabajo judicial en equipo: Concepto. La transición entre el trabajo tradicional y el trabajo en equipo. Variaciones. Implementación de un sistema orgánico de trabajo. Perfeccionamiento de los recursos humanos. Elaboración de reportes de evaluación. Reuniones evaluativas. Recursos de entrenamiento: incentivación en el trabajo. Dinámica del equipo. Liderazgo. Servicio de Calidad Total: ¿Qué es Calidad Total en un Sistema Judicial? Estrategia y aprovechamiento de los recursos escasos existentes. Entrenamiento y Educación Judicial. Involucramiento del personal.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XX

“COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”

Actividad	“Comunicación Institucional - La construcción de la identidad en las instituciones públicas”
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Lic. Mariano E. Ure y panelistas invitados
Coordinación	Lic. Mariano E. Ure
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

1. Tendencias comunicacionales en el nuevo contexto tecnológico. La participación ciudadana” en la producción y circulación de información. La Web, la telefonía celular y sus procesos entrópicos.
2. Objetivos, estructura y herramientas de la comunicación de una institución pública. a construcción de la relación con los públicos.
3. El modelo de la “mediación periodística” y el modelo de la “producción de contenidos”. Características de la cobertura periodística de la Justicia. Experiencias de gestión de medios de comunicación institucionales.
4. El manejo de crisis y estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional. Sistemas de medición de la imagen.
5. El Manual de Identidad Visual. Experiencia de elaboración y aplicación en el Consejo de la Magistratura.

TALLER CON PANELISTAS INVITADOS

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXI
"METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I".**

Actividad	"Metodología de Gestión de Proyectos I"
Destinatarios	Directores, Jefes de Departamento y Responsables de Oficina del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Otros interesados.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Ing. Marcelo A. Romero y docente invitado.
Coordinación	Ing. Marcelo A. Romero.
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Adquirir una visión integral sobre la disciplina de Gestión de Proyectos. Conocer y saber aplicar una metodología eficiente que permita gestionar y evaluar proyectos. Entender el contexto actual en el cual se desarrollan los proyectos. Comprender la importancia y los beneficios de aplicar esta metodología.

CONTENIDOS

- 1.** Marco conceptual para la gestión de proyectos. Contexto y entorno. PMI. Definiciones. Tipos de proyectos. Evaluación vs. gestión. Origen. Partes involucradas en un proyecto.
- 2.** Fases del proyecto. Grupos de procesos. Comenzando a trabajar en un proyecto. Etapas. Estudios de factibilidad. Áreas de conocimiento.
- 3.** Análisis de Factibilidad Comercial. Concepto. Objetivo. Herramientas: Método proyectivo, FODA, Análisis de Porter.
- 4.** Análisis de Factibilidad Técnica. Concepto. Objetivo. El producto o servicio. El proceso. Recursos. Infraestructura. La planificación.
- 5.** Análisis de Factibilidad Económica. Concepto. Objetivo. Herramientas de análisis: VAN, TIR y Payback. Conceptos de Factibilidad Legal y Socio-Ambiental.

Recursos Didácticos: Power Point. Cañón retroproyector. PC con parlantes. Se entregará en formato digital (por mail, CD o similar) la presentación de cada clase.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXII
"METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS II".**

Actividad	"Metodología de Gestión de Proyectos II"
Destinatarios	Directores, Jefes de Departamento y Responsables de Oficina del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Otros interesados.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Ing. Marcelo A. Romero y docente invitado.
Coordinación	Ing. Marcelo A. Romero.
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. A quien se inscriba en el Módulo II se le recomienda haber cursado el Módulo I.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Adquirir una visión integral sobre la disciplina de Gestión de Proyectos. Conocer y saber aplicar una metodología eficiente que permita gestionar y evaluar proyectos. Entender el contexto actual en el cual se desarrollan los proyectos. Comprender la importancia y los beneficios de aplicar esta metodología.

CONTENIDOS

- 1.** Alcances y sus principales grupos de procesos. Herramientas. Creación de una estructura desglosada de trabajo - WBS. Tiempos. Definición de actividades. Secuenciamiento. Estimación de tiempos. Estimación de recursos. Creación del cronograma.
- 2.** Costos. Definiciones. Tipos de costos. Forma de cálculo. Determinación del costo de un proyecto. Inversión. Adquisiciones. Planificación de compras. Selección de proveedores. Contratos.
- 3.** Calidad; conceptos y definiciones. Calidad antes vs. calidad hoy. Mejora continua. Herramientas. Control de calidad.
- 4.** Riesgos; introducción; planificación; identificación; técnicas cualitativas de análisis; planes de respuesta y mitigación.
- 5.** Recursos Humanos. Planificación de los recursos. Armado de un equipo. Desarrollo y gestión del equipo. Estructuras. Comunicación. Planificación. Distribución de la información. Estilos personales. Conflicto y negociación.

Recursos Didácticos: Power Point. Cañón retroproyector. PC con parlantes. Se entregará en formato digital (por mail, CD o similar) la presentación de cada clase.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXIII
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA I: "TÉCNICAS PARA LOGRAR UNA
COMUNICACIÓN EFICAZ"**

Actividad	Programación Neurolingüística I: "Técnicas para lograr una comunicación eficaz"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Lic. Juan Manuel Fontanals
Coordinación	Lic. Juan Manuel Fontanals
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1. Mapa y territorio:** Conocer distintos modelos mentales. Distinguir los filtros individuales. Comprender la representación del mundo del otro. Aceptar las diferencias
- 2. Sistemas representacionales:** Conocer el sentido que utilizan preferentemente los individuos para conectarse con el mundo.
- 3. Calibrado:** Observar con agudeza sensorial. Percibir indicadores mínimos para poder acompañar.
- 4. Acompasamiento:** Entrar en el mundo del otro a través del lenguaje no verbal. Acompañarlo en sus procesos. Diferenciar proceso y contenido.
- 5. Rapport:** Establecer vínculos de confianza, afinidad y armonía, Salir del "rollo interno" llevando la atención hacia el otro.
- 6. Liderar:** Crear acciones que darán como resultado alcanzar objetivos determinados. Crear estados deseados compartidos con el liderado.
- 7. Estilos de elección:** Conocer los programas internos que brindan la estructura para determinar a qué le prestan atención los individuos y qué experiencias usan para decidir.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXIV
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA II: "PNL ORIENTADA A OBJETIVOS"**

Actividad	Programación Neurolingüística II: "PNL Orientada a Objetivos"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Lic. Juan Manuel Fontanals
Coordinación	Lic. Juan Manuel Fontanals
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Se sugiere haber cursado PNL I.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Pensamiento general y específico
Submodalidades
Cambio
Señales de resistencia individual
Señales de resistencia organizacional
Condiciones para la formulación de un objetivo
"Go for it"
La creatividad aplicada al logro de objetivos.
Método de Disney.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXV
"ORATORIA AL ALCANCE DE TODOS"**

Actividad	"Oratoria al alcance de todos"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	3 (tres) Módulos de 10 (diez) horas reloj cada uno.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Prof. Rosa Elena Rodríguez Luna
Coordinador	Prof. Rosa Elena Rodríguez Luna
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Evaluación con planilla personal y/o video de discurso final, de pie o sentado con micrófono y sin papel.

PROGRAMA

OBJETIVOS

El profesional aprenderá progresivamente los sencillos secretos para hablar no solo frente a un público en forma natural, creíble y convincente, sino ante un jurado constituido.

CONTENIDOS

MÓDULO 1. EL LENGUAJE (introducción)

Como desarrollar valor y confianza.
Cómo superar el temor de hablar en público. Desinhibición completa
Cómo hacer para no olvidarnos lo que tenemos que hablar.
Tratamiento de las Lagunas Mentales. Ejercicios/ prácticas.
Organización del Pensamiento.
La inspiración inicial .La disposición de las ideas.
Claridad en los ejemplos. La incidencia del YO. Necesidades prioritarias.

MÓDULO 2. LA ORATORIA: praxis, elocuencia (técnica)

Uso y manejo de la Voz.
Cómo producir la resonancia. Proyección. Lenguaje gestual
Retórica de la voz. Sentido de la pausa. Reconozca y haga un buen uso de su voz.
Cómo pintar las palabras. Coherencia y concordancia emotiva. Argumentar/ debatir

MÓDULO 3. Actitudes del Orador (teatralización/dramatización)

Cómo elaborar un discurso (1ra. parte):
Creación del Área Común. Mire (se), observe (se) y aprenda cómo se muestra y lo "ven" los otros.
La vida psíquica del oyente. Como impresionar y convencer naturalmente.
Comunicación bilateral (introducción)
Práctica-taller.
Cómo elaborar un discurso (2da. parte):
La claridad de expresión. Manejo y formas del uso práctico de los gestos
Cómo hacer el desarrollo (nudo) Evitemos el vocabulario técnico.
Cómo decir y qué comunicar. ¿Porqué no dibujar..?. Cómo finalizar.

Recursos didácticos: Proyector con pantalla para auditorium, micrófono preferentemente inalámbrico, atril con micrófono, pizarrón para fibras. (roja, negra y verde) PC con programa Power Point. Una cámara de video para proyección en vivo de las prácticas y un camarógrafo.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXVI
"COACHING" – MÓDULO I**

Actividad	"Coaching" - Módulo I
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Lic Teresa Genesin
Coordinación	Lic Teresa Genesin
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Introducir al profesional en las competencias básicas del coaching. Flexibilizar el comportamiento para desarrollarse en entornos de incertidumbre. Generar cambios personales, laborales e institucionales.

CONTENIDOS

Introducción al Coaching
 El Lenguaje como Generador de acciones.
 Los Juicios: su concepto y aplicación.
 Juicios positivos y negativos.
 El arte de la Retroalimentación de juicios.
 Rediseño conversacional.
 El Líder – Coach

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXVII
"COACHING" - MÓDULO II**

Actividad	"Coaching" - Módulo II
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Lic. Teresa Genesin
Coordinación	Lic. Teresa Genesin
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Exposición dialogada con interacción de los profesionales. Se sugiere haber cursado el Módulo I.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Entrenar en las competencias básicas del Coaching. Experimentar un incipiente proceso de transformación personal que impulse cambios en beneficio del entorno laboral.

CONTENIDOS

El arte de indagar y proponer
Las modalidades del habla
Juicios y afirmaciones
Declaraciones
Pedidos, ofertas y promesas
El Ciclo de la Promesa
Responsabilidad, Poder y Compromiso en Coaching
Diseño de Conversaciones

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXVIII
"COACHING" - MÓDULO III**

Actividad	"Coaching" - Módulo III
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Lic. Teresa Genesin
Coordinación	Lic. Teresa Genesin
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Exposición dialogada con interacción de los profesionales. Se sugiere haber cursado los Módulos I y II.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Experimentar un proceso de transformación personal que impulse cambios en beneficio del entorno laboral e institucional. Constituirse en un observador sistémico de dichos aspectos.

CONTENIDOS

El concepto de Observador
La Escucha
Del Control a la Confianza
Las Creencias y su importancia en el proceso de Coaching
Creencias obstaculizadoras y Creencias facilitadoras
Rutinas Defensivas
Diseño de Conversaciones

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXIX
TRABAJO EN EQUIPO - MÓDULO II: "FACILITACIÓN DE REUNIONES
EFECTIVAS"**

Actividad	"Trabajo en equipo" - Módulo II "Facilitación de reuniones efectivas"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Dr. Ulises Abarza
Coordinación	Dr. Ulises Abarza.
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Se sugiere haber cursado el Módulo I.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Diagnosticar la efectividad de sus propias reuniones.
Diseñar reuniones que contemplen los objetivos a perseguir y la mejora de las relaciones de manera simultánea.
Emplear herramientas para soluciones creativas de problemas.
Conciencia e impacto de cada rol para agregar valor al equipo.

CONTENIDOS

Chequeo de ingreso para tener claridad del objeto, conciencia del aporte de cada participante y singularidad al reflexionar sobre la temática elegida.
Modelo de tracción enfocada en el objetivo a lograr.
Chequeo de compromisos para saber qué, cómo y cuándo honraremos lo decidido.
Modelo de facilitación de reuniones que contempla la divergencia (generación de ideas) y la convergencia (selección y aplicación de ellas).
Identificación y práctica de cada rol clave para asumir el más talentoso.
Diversos tipos de pensamiento y contribuciones según el desafío a superar.

Recursos didácticos: Exposiciones dialogadas y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los concursantes, tales como estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas. El instructor es el facilitador del aprendizaje colectivo. Trabajos de aplicación en equipo sobre objetivos laborales en campo y tiempo real. Exposiciones teóricas, presentaciones en Power Point, juegos, dinámicas grupales, role playing.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXX
TRABAJO EN EQUIPO - MÓDULO III: "CULTIVO DE LA CONFIANZA Y EL COMPROMISO"**

Actividad	"Trabajo en Equipo" - Módulo III "Cultivo de la confianza y el compromiso"
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docente	Dr. Ulises Abarza
Coordinación	Dr. Ulises Abarza
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Se sugiere haber cursado los Módulos I y II.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Tomar conciencia de la transparencia y efectividad de sus relaciones.
Analizar el juicio de confianza, como se lo destruye y como se lo puede reconstruir.
Desarrollo de la integridad para fomentar relaciones de confianza.
Conciencia y aplicación del compromiso individual y de equipo.

CONTENIDOS

Chequeo de insatisfacciones.
Superación de dilema de autenticidad y respeto.
Juicio de confianza y componentes.
Impacto de la integridad en el trabajo en equipo.
Identificación de fugas de compromiso.
Abordaje de cada espacio fallido para cultivar el compromiso individual y de equipo.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos didácticos: Exposiciones dialogadas y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los concursantes, tales como estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas. El instructor es el facilitador del aprendizaje colectivo. Trabajos de aplicación en equipo sobre objetivos laborales en campo y tiempo real. Exposiciones teóricas, presentaciones en Power Point, juegos, dinámicas grupales, role playing.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XXXI

TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE MEDIADORES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PRÁCTICA Y ROL PROFESIONAL".

Actividad	Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de acceso a la justicia y métodos alternativos de solución de conflictos: "Práctica y rol profesional".
Destinatarios	Integrantes del Cuerpo de Mediadores dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
Vacantes	-
Duración	16 (dieciséis) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo). Constancia en el legajo.
Docentes	Dres. Carlos Erlich y Susana Andrea Velázquez
Coordinación	Dra. Susana Andrea Velázquez.
Observaciones	La coordinadora participará de la actividad <i>Ad - Honorem</i> Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

PROGRAMA

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se co-construye en cada encuentro, con el material que aportan los mediadores, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Durante el presente año se agregará un Módulo teórico sobre violencia y sus abordajes desde distintas disciplinas.

MODALIDAD

En cada encuentro dos mediadores designados con antelación serán los encargados de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguna de las mediaciones que le ha sido asignada, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado.

Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del Docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXXII
"JUSCABA PARA DEFENSORIAS"**

Actividad	"JUSCABA para Defensorías"
Destinatarios	Agentes del Ministerio Público de la Defensa
Vacantes	-
Duración	5 (cinco) horas reloj
Regularidad	100% (cien por ciento)
Docentes	Lic. Jorge Mantovani – Oscar Molinari
Coordinación	Lic. Jorge Mantovani
Observaciones	Dos ediciones del mismo taller. Constancia en el legajo.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1. Conceptos generales:** dirección URL de la aplicación, objeto de la aplicación, alcance de la aplicación y beneficios que brinda el buen uso del sistema.

Acceso al Sistema de Gestión: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda de la Dirección de Informática y Tecnología. Atributos que determinan los perfiles de usuario.

Pantalla inicial: la barra de menú principal, las facilidades de uso de pantalla y las diferencias funcionales para distintas vistas. La actual versión 1.8. Expediente: lista de expedientes, su lectura, sus facilidades de filtrado y criterios de búsqueda e impresión. Búsquedas: facilidades de uso y beneficios del filtrado. Impresión de listados. Exportación de datos. Estadísticas. Búsquedas combinadas.

Carga de Expedientes: lista de registros, la carga de datos. Concepto y uso de tablas de datos preestablecidas (concepto de "asociación de datos"). Datos obligatorios vs. No obligatorios. Incorporación de datos al expediente: concepto del uso de solapas para el ingreso de eventos y datos. Validación, integridad y consistencia de los datos. Las funciones guardar, imprimir, modificar, borrar, firmar y cancelar. Operación de la Caja de Texto.

Actores Procesales: Afectación y Desafectación. Búsquedas relacionadas con Pasos y Causas, respecto de Actores partícipes de las mismas.
- 2. Movimientos sobre los expedientes:** concepto de la relación entre las bases de datos asociadas a un expediente, diferencias entre modificaciones a un expediente y agregado de información a la causa, Incidentes y sufijos. Acumulaciones y conexidades. Recaratulación. Afectación y desafectación. Importancia de la carga de actores legales y de actores procesales. Los eventos: Concepto de los mismos (Pasos Procesales y Pasos Administrativos). Como funciona la tabla de pasos, vista de la tabla de pasos, utilización de la función agregar pasos a un expediente y proyecto de pasos procesales automáticos. La función "firma informática".

Cedulas: emisión de cedulas, proyecto de cedula como paso procesal, temas operativos relacionados con el Dpto. de Notificaciones, control de remitos (función "bolsa"), tratamiento de cedulas de terceros. Emisión de listados. Notificación electrónica.

Conceptos sobre seguridad, integridad y consistencia de la información, concepto de colaboración en la carga de información, cruzamiento de datos, información estadística y de control de gestión, periodicidad y estandarización.

Las herramientas auxiliares: Agenda de Audiencias, Registro de Contraventores y Paradero; publicación de Audiencias y Sentencias.

Integración con otras Jurisdicciones.

Tableros de Control de Gestión y Reporteador: Herramientas de generación de Informes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XXXIII

“PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO - NOCIONES BÁSICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS.”

Actividad	“Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de Accidentes de trabajo y medidas preventivas”
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
Duración	2 (dos) horas reloj.
Regularidad	100% de asistencia.
Docentes	Serán designados por la ART.
Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
Observaciones	Actividad <i>ad honorem</i> Constancia en el legajo. Organizado juntamente con ART a confirmar.

PROGRAMA

Reconocer los posibles riesgos del trabajo en oficinas y adquirir conocimientos básicos de la Ley de Riesgos del Trabajo.

1. Prevención en el trabajo: Conceptos básicos. Definición de accidente de trabajo. Accidente de trabajo in itinere. Enfermedad profesional. Derechos y Obligaciones de las ARTs. de los empleadores y de los trabajadores. Causas de los accidentes.

2. Prevención de riesgos de trabajo de oficina: Riesgos del trabajo en oficina y medidas preventivas. Trabajos con computadoras: posturas, dimensiones y características del mobiliario. Riesgo eléctrico. Medidas de prevención de incendio.

RES. CACFJ N°: 11/2010

**ANEXO XXXIV
CAPACITACIÓN PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE SECRETARÍA
GENERAL DE LA CÁMARA DEL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y
TRIBUTARIO Y DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD**

Actividad	Capacitación para Empleados y Funcionarios de Secretaría General de la Cámara del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y del Consejo de la Magistratura de la Ciudad
Destinatarios	Empleados del Fuero CAyT y del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Dres. Alberto Lucchetti, Darío Reynoso, Ramiro Dos Santos Freire y Guillermo Gallardo.
Coordinación	Dra. Fabiana Haydeé Schafrik de Nuñez
Observaciones	La coordinadora participará de la actividad <i>Ad - Honorem</i> Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Instancia de evaluación (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Reflexionar sobre los aspectos teóricos y prácticos de los Reglamentos de aplicación de la Secretaría General del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario

CONTENIDOS

Objetivos de la Secretaría General. Introducción al tema.
Tipos de Procesos. Clasificación. Juez Natural. Iniciación de Expedientes. Datos Necesarios para su inicio y archivo. Reglamentos.
Asignación de Expedientes en 1º instancia. Radicación y Prevención. Conexidad. Forum Shopping. Recusación y excusación. Ferias. Licencias.
Adjudicación de Expedientes en 2º instancia. Clasificación de los Recursos. Recusación y Excusación.
Acciones Colectivas. Ejecuciones Fiscales. Causas Provenientes de otros fueros. Incidentes.
Aplicaciones prácticas en el sistema IURIX de los temas desarrollados en clases anteriores.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 11/2010

ANEXO XXXV

“MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”

• Actividad	“Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”
• Destinatario/s	Empleados y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal
• Vacantes	Cuarenta (40) inscriptos
• Duración	Diez (10) horas
• Regularidad	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante. Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre de la Res. CSEL N° 175/07.
• Docentes	Dra. Marcela Solano, Lic. Susana Velázquez y representante del Ministerio Público de la Defensa a determinar.
• Coordinación	A determinar
• Honorarios	Según resolución vigente a la fecha de inicio del curso

PROGRAMA

OBJETIVOS

Transmitir a los asistentes los beneficios de la aplicación de medios alternativos para la solución del conflicto.

Reconocer la importancia de una comunicación eficaz en cualquier proceso de interacción humana. Articular los conceptos de la teoría de la comunicación con el proceso de mediación y las intervenciones del mediador.

Tomar contacto con los distintos métodos de resolución alternativa de conflictos desde una perspectiva teórica-práctica.

CONTENIDOS

- El proceso penal y contravencional. Nociones generales.
- El delito como conflicto.
- Las salidas alternativas en los procesos judiciales. Clasificación.
- ¿Cómo transformarlas en verdaderas alternativas en los procesos reformados?
- Necesidad y valoración de contar con salidas alternativas en los procesos judiciales.
- Castigar vs. resolver el conflicto: Ahorro de recursos y racionalización de su uso.
- Cambio del paradigma procesal. Algunas cuestiones procesales: Rol del Fiscal, principio de oportunidad.
- Interferencias de conductas, el conflicto y sus posibles respuestas.
- El principio de proporcionalidad y la Mediación en lo Penal y Contravencional.
- Teoría de la Comunicación Humana. Axiomas.
- La mediación como un proceso de comunicación y metacomunicación.
- El mediador y las intervenciones comunicacionales. Tipos.
- El rol de la víctima en el derecho penal. La reparación de la víctima.
- Cuestiones victimológicas: revictimización, el relato victimológico, la ética del cuidado.
- La mediación: características. Las partes. El mediador. Interdisciplina.
- Principios: la voluntariedad, la neutralidad/imparcialidad y la confidencialidad.
- Las etapas del proceso. Construcción del acuerdo. Seguimiento y control.
- Articulación en redes.
- Suspensión del juicio a prueba. Oposición del Fiscal Mediación.
- Criterios generales de Actuación que limitan su aplicación.
- Papel de la defensa y jueces. Fundamentación de la apelación.
- La organización del trabajo en torno a las salidas alternativas.
- La Oficina de Coordinación de Métodos Alternativos de Resolución del Conflicto.
- Funcionalidad a la luz de las Unidades Fiscales creadas en base al nuevo modelo.
- Capacitación.